



Buenos Aires, 10 de Marzo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 160 /2015

VISTO:

El Memo UCSC N° 11/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia el Dr. José Sáez Capel en su carácter de Consejero y Presidente del Centro de Planificación Estratégica, solicita el pase de la agente Cecilia Andrea Chiodi y la designación de la agente Yamila Denise Cigna, ambas para desempeñarse en el cargo de Oficial Mayor en el Centro de Planificación Estratégica.

Que la agente Cecilia Andrea Chiodi se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio, en la Planta Administrativa en la Unidad Consejero del Dr. Saez Capel.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

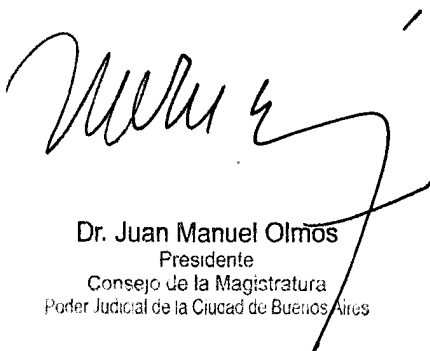
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente Cecilia Andrea Chiodi, Legajo N° 5638, con el cargo de Oficial Mayor para desempeñarse en el Centro de Planificación Estratégica.

Art. 2°: Designar a la agente Yamila Denise Cigna, DNI N° 29.076.231, en el cargo de Oficial Mayor para desempeñarse en el Centro de Planificación Estratégica.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Centro de Planificación Estratégica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 160 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires